

Esmeraldas, 14 de Mayo del 2020

Señores:

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CAMSEMONES S.A**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA CAMSEMONES S.A.** Comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

Aplique pruebas de cumplimiento en forma selectiva de los comprobantes de contabilidad de los que se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación de los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

La compañía no realizo transacción alguna es por tal motivo que no existe algún examen con cifras no habituales.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA CAMSEMONES S.A.** al 31 de diciembre del 2020 están respaldadas por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía ya que no existe movimiento económico por ingreso.

De los señores accionistas,



**COMISARIO PRINCIPAL.**

**Edwin Caiza Correa**